

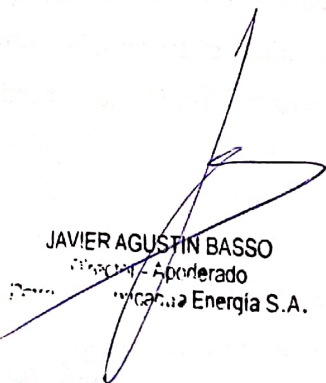
ACTA DE DIRECTORIO N°83: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2021, siendo las 10.00 hs. se reúnen en la sede social de Petrolera Aconcagua Energía S.A. (la "Sociedad"), sita en la calle Pasaje Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 7 de la misma ciudad, los miembros del Directorio y el Síndico Titular, los que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Presidente Diego Sebastián Trabucco, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración del orden del día: **1. CONSTITUCION DE UNION TRANSITORIA PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A. – CROWN POINT ENERGIA S.A.:** Que habiendo sido dictado el Decreto de adjudicación del Área Chañares Herrados a favor de la Sociedad y Crown Point Energía S.A. es necesario aprobar la constitución conforme el contrato de la unión transitoria entre ambas empresas con domicilio en la calle Pasaje Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conforme los términos del compromiso de constitución de unión transitoria cuyo contenido ha sido circulado al directorio previamente a esta reunión. **2. DESIGNACION DE FIRMANTES:** Consideración para designar a los señores Diego Sebastián Trabucco (DNI: 24.336.494) -en su calidad de Presidente y representante legal de la Sociedad- y al Señor Javier Agustín Basso (DNI: 25.983.713) -en su calidad de Vicepresidente y apoderado con facultades suficientes- para firmar en forma indistinta como representación de Petrolera Aconcagua Energía S.A. Luego de una breve deliberación, los señores directores manifiestan de forma unánime la aprobación de los puntos precedentemente mencionados y **RESUELVEN:**

1. Aprobar la constitución de la unión transitoria PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A. – CROWN POINT ENERGIA S.A., con domicilio en la calle Pasaje Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

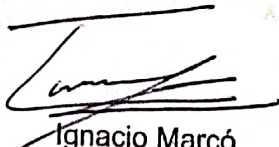
2. Aprobar la designación de los señores DIEGO SEBASTIÁN TRABUCCO (DNI: 24.336.494) -en su calidad de presidente y representante legal de la sociedad- y al señor JAVIER AGUSTÍN BASSO (DNI: 25.983.713) -en su calidad de vicepresidente y apoderado con facultades suficientes- para firmar en forma indistinta como representación de PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 hs., previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes.


DIEGO SEBASTIÁN TRABUCCO
Presidente
Petrolera Aconcagua Energía S.A.


JAVIER AGUSTÍN BASSO
Vicepresidente / Apoderado
Petrolera Aconcagua Energía S.A.


Juliana Peralta
Director
Petrolera Aconcagua Energía S.A.


Ignacio Marcó
Síndico Titular


Adriana del Valle Martín
Director
Petrolera Aconcagua Energía S.A.